



## Adán Augusto revisa en Senado cambios al *plan B* electoral



RAÚL RAMÍREZ

**A** mediodía de ayer lunes, dio inicio la discusión en comisiones del proyecto de dictamen.

*El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, llegó al Senado para reunirse con los senadores de Morena, así como de los partidos Encuentro Social, del Trabajo y Verde Ecologista de México, con el fin de dialogar sobre el llamado plan B electoral.*

El titular de Segob se reunió previamente con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Al mediodía iniciará la discusión en comisiones del proyecto de dictamen, al que *se le hicieron modificaciones al 70 artículos del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.*

Después del encuentro con el responsable de la política interior, las comisiones senatoriales de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, iniciarán la discusión de las reformas a seis leyes secundarias. De ser aprobada, estaría pasando al Pleno mañana.

### Avanza en el Senado plan B de Reforma Electoral

La iniciativa presidencial no puede ser llevada al Pleno; sin embargo, Morena se torna triunfante en la discusión en comisiones, con estricto apego al protocolo de la Cámara Alta.

La Reforma Electoral de **AMLO** y el plan B de esta continúa dando de qué hablar a la opinión popular, pues este

lunes 12 de diciembre debió de iniciar la discusión parlamentaria en las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda; sin embargo, *la segunda no consiguió quorum, motivo por el cual se vería retrasado este proceso, pero la mayoría legislativa decidió proceder de cualquier forma y, en menos de una hora, aprobaron el proyecto.*

Lo que señala el Reglamento del Senado es que para que las reuniones de las comisiones tengan validez es que se reúnan la mitad más uno de las y los senadores que la integran (*quorum*), pero como la Comisión de Estudios Legislativos Segunda no juntó ese número, la militancia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) convocó, de manera extraordinaria, a la reunión.

Este hecho es muy poco usual, pero el Artículo 130 del Reglamento lo permite, por lo que los legisladores *acordaron discutir en lo general la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y dejar las reservas para el Pleno del Senado, justificación que permitió a la reunión proceder con apego a derecho.*

